

Factura

BERNARDO JOSÉ, LÓPEZ ROJAS
Nit Emisor: 41768116
BERNARDO JOSE LOPEZ ROJAS
9 CALLE B 21-74 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9A8CF33B-53A1-471E-93A2-E747C3E68F3F
Serie: 9A8CF33B Número de DTE: 1403078430
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 13:45:09
Fecha y hora de certificación: 13-mar-2024 13:45:09
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestado al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EN el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS del 1 al 31 de marzo del año 2024 según contrato Número MEM-129-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-129-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo del año 2024 .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Definir y apoyar la implementación de la Ruta Crítica de trabajo para la ejecución del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.

- Apoyo a implementación mediante participación en video llamadas con delegados de entidades internacionales vinculadas a la transparencia en el sector extractivo para intercambio de conocimiento sobre elaboración de planes de trabajo.

c) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.

- Asistencia en elaboración de reporte sobre estado actual de implementación de acciones sobre transparencia en el sector extractivo, retos y necesidades.

d) Otras actividades que las autoridades nacionales consideren, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para transparencia en industrias extractivas

- Asesoría para tomar la invitación al evento "Implementando el Estándar 2023. ¿Cómo agregar los nuevos elementos al plan de trabajo? ¿Qué priorizar?" sobre buenas prácticas de transparencia en el sector extractivo.

e) Convocar y participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de los grupos interesados en la transparencia en industrias extractivas.

- Asesoría a grupos interesados en la elaboración de comunicaciones para la activación de líneas de trabajo en pro de la transparencia en el sector extractivo

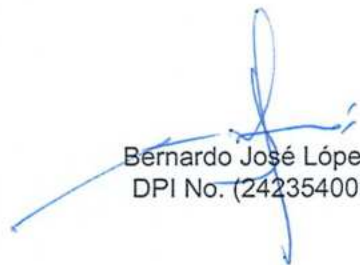
f) Ejecutar otras acciones que le sean encomendadas por las autoridades nacionales.

- Asesoría en la elaboración de informe sobre estado de implementación de líneas de trabajo intersectoriales sobre transparencia en el sector extractivo a solicitud de autoridades nacionales.
- Asesoría en la elaboración de informe sobre líneas de trabajo intersectoriales sobre transparencia en el sector extractivo y su vinculación con componentes específicos del plan de gobierno.

- Asesoría en la elaboración de informe sobre estado de implementación de estándares internacionales dedicados a la transparencia en el sector extractivo a solicitud de autoridades nacionales.



Atentamente,



Bernardo José López Rojas
DPI No. (2423540090110)

Aprobado

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-129-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del 03 de enero al 31 de marzo del año 2024 .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Definir y apoyar la implementación de la Ruta Crítica de trabajo para la ejecución del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.

- Asesoría en el reestablecimiento de canales de comunicación entre sujetos interesados en la transparencia

c) Promover y velar por la existencia de un archivo de documentos relacionado con transparencia en industrias extractivas, tanto físico como digital.

- Compilación de documentos varios provenientes de entidades internacionales vinculadas a la transparencia del sector extractivo

d) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.

- Coordinación para procesos de sensibilización nacional sobre IE

e) Otras actividades que las autoridades nacionales consideren, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para transparencia en industrias extractivas

- Asesoría en capacitación normativa sobre transparencia en el sector minero
- Asesoría en capacitación normativa sobre transparencia en el sector de hidrocarburos

f) Brindar apoyo en la preparación del Informe de Conciliación sobre transparencia en industrias extractivas, que incluye dentro de otras acciones: i) facilitar las discusiones sobre el nivel de materialidad de las cifras; ii) Apoyar en los procesos de contratación necesarios; y, iii) facilitar las discusiones sobre las plantillas de reporte para las cifras. Así como otros que se requiera.

- complicación y envío de comunicaciones escritas institucionales a sujetos de derecho internacional sobre transparencia

g) Convocar y participar en comités técnicos y otros entes sobre transparencia en industrias extractivas

- Convocatoria a reuniones informativas a industria y sociedad civil.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Dar seguimiento y apoyar la coordinación necesaria para la implementación eficaz del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.

- Seguimiento con sectores privado y social participantes en procesos de transparencia en el sector extractivo para establecer vínculos con sector público
- Seguimiento con sectores privado y social participantes en procesos de transparencia en el sector extractivo para establecer prioridades sectoriales con la finalidad de conformar documentación informativa para exponer al sector público
- Seguimiento a sector público por medio de vicepresidencia de la república para socialización de acciones sobre transparencia en el sector extractivo

c) Promover y velar por la existencia de un archivo de documentos relacionado con transparencia en industrias extractivas, tanto físico como digital.

- Recepción de documentos digitales sobre perspectivas internacionales de transparencia en el sector extractivo

d) Brindar el seguimiento de avances del plan de Comunicación sobre transparencia en industrias extractivas, informando periódicamente sobre los logros obtenidos.

- Solicitudes de financiamiento a entidades privadas, sociales y cooperantes para programa de comunicación

e) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.

- Asistencia a personal de Vicepresidencia de la República para corrección y aportes a documento explicativo de acciones y estándares internacionales sobre transparencia en el sector extractivo
- Asistencia para preparación de reunión virtual con representantes de países que actualmente implementan programas o estándares internacionales sobre transparencia en el sector extractivo

f) Convocar y participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de los grupos interesados en la transparencia en industrias extractivas.

- Convocatoria para grupos de sector privado y social en seguimiento a propuestas para vinculación al sector público en relación a propuestas de transparencia en el sector extractivo

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Definir y apoyar la implementación de la Ruta Crítica de trabajo para la ejecución del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.

- Apoyo a implementación mediante participación en video llamadas con delegados de entidades internacionales vinculadas a la transparencia en el sector extractivo para intercambio de conocimiento sobre elaboración de planes de trabajo.

c) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.

- Asistencia en elaboración de reporte sobre estado actual de implementación de acciones sobre transparencia en el sector extractivo, retos y necesidades.

d) Otras actividades que las autoridades nacionales consideren, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para transparencia en industrias extractivas

- Asesoría para tomar la invitación al evento "Implementando el Estándar 2023. ¿Cómo agregar los nuevos elementos al plan de trabajo? ¿Qué priorizar?" sobre buenas prácticas de transparencia en el sector extractivo.

e) Convocar y participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de los grupos interesados en la transparencia en industrias extractivas.

- Asesoría a grupos interesados en la elaboración de comunicaciones para la activación de líneas de trabajo en pro de la transparencia en el sector extractivo

f) Ejecutar otras acciones que le sean encomendadas por las autoridades nacionales.

- Asesoría en la elaboración de informe sobre estado de implementación de líneas de trabajo intersectoriales sobre transparencia en el sector extractivo a solicitud de autoridades nacionales.
- Asesoría en la elaboración de informe sobre líneas de trabajo intersectoriales sobre transparencia en el sector extractivo y su vinculación con componentes específicos del plan de gobierno.
- Asesoría en la elaboración de informe sobre estado de implementación de estándares internacionales dedicados a la transparencia en el sector extractivo a solicitud de autoridades nacionales.

Atentamente,



Bernardo José López Rojas
DPI No. (2423540090110)

Aprobado

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



V.O.B. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:


Bernardo José López Rojas

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-129-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Marzo de 2024**.



Bernardo José López Rojas
DPI: (2423540090110)